

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12527** BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 987/09-f, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Francisco Pascual Pascual en nombre de Irma Complementos Decorativos, S.A., se ha dictado en fecha 09-04-15 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150015919-1